



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-016-2026-BIS
"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS OFICIALES INSTITUCIONALES"

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-016-2026-BIS, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS OFICIALES INSTITUCIONALES", LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN LAS BASES LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas del día doce de junio del año dos mil veintiséis, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración, en su carácter de Presidente del Comité; el C.P. Luis Arturo Flores Martínez, Asesor Técnico en representación de la Dirección de Finanzas, en calidad de vocal nombramiento otorgado mediante acuerdo de fecha 04 de agosto de 2025 signado por la L.A.G. Daniela Ginat Vázquez Vargas, Directora de Finanzas en su carácter de Vocal del Comité; la Lic. María De Los Ángeles Loya Domínguez, Coordinadora Jurídica, en su carácter de Vocal de Comité, el Ing. Osbaldo Baquera Ortiz, Jefe de la División de Servicios Generales, como Área Técnica y contando con la presencia de la Lic. Andrea Paola Meneses Ramírez, Representante del Órgano Interno de Control en Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua en su carácter de observadora del procedimiento en el Auditorio ubicado en la planta alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración, en su carácter de Presidente del Comité, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas técnica, fiscal y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente a los cuestionamientos y dudas que fueron planteados por los licitantes en los términos de las bases licitatorias rectoras del proceso.

En este acto para el desarrollo de la presente junta el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración, en su carácter de Presidente del Comité en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 54 de su Reglamento, pone en conocimiento que las personas que cumplieron con el requisito de enviar el escrito vía electrónica, en el que expresa su interés en participar en la licitación, por si o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, en los términos del apartado de la Primera Junta de Aclaraciones de la convocatoria y bases rectoras del procedimiento, y cuyas dudas planteadas son procedentes para su contestación, es el siguiente:





LICITANTE	NÚMERO DE PREGUNTAS
COMERCIALIZADORA Y PRESTADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	1
AUTOCAMIONES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	1
AUTOMOTORES TOKIO S.A. DE C.V.	1
TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	1
TOTAL PARTS AND COMPONENT S.A. DE C.V.	15
CAMBREV AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	5

En mi carácter de presidente del Comité se procede a realizar la siguiente aclaración por parte de la convocante:

1. En relación con el documento de convocatoria publicado en la página de contrataciones públicas y en la página de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, por un error involuntario se publicó de forma incorrecta, por lo que una vez terminada la presente junta de aclaraciones se realiza el cambio en ambas plataformas para quedar publicada la convocatoria correspondiente, con el siguiente calendario:

CALENDARIO RELATIVO AL PROCESO LICITATORIO:

DISPOSICIÓN DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO
Durante los días hábiles del 05 al 18 de junio del año 2026, en un horario de las 10:00 a las 14:00 horas.	El día 12 de junio de 2026, a las 10:00 horas, en el Auditorio ubicado en Planta Alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.	El día 19 de junio de 2026, a las 10:00 horas, en el Auditorio ubicado en Planta Alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.	La fecha en que se emitirá el fallo se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de propuestas, y se notificará por escrito.

No habiendo más aclaraciones en estos momentos se procede a dar lectura a las preguntas realizadas.

COMERCIALIZADORA Y PRESTADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

PROPUESTA TECNICA

Atentamente solicitamos se nos permita presentar una carta emitida por el distribuidor autorizado, mediante la cual se haga constar que el vehículo ofertado cumple con el torque mínimo requerido de 180 lb-pie, acreditando con ello el cumplimiento de la especificación técnica establecida en las bases de la presente licitación

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA.





AUTOCAMIONES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA N.º 1 (Referente a la PARTIDA 2 - VEHÍCULO NUEVO DOBLE CABINA 4X2):

Dentro del *Anexo I (Propuesta Técnica)* de las bases correspondientes, se establece el requerimiento de una unidad con las siguientes características mínimas:

- Motor 2.7 L De Desplazamiento
- Potencia mínima de 160 hp
- Torque no menor de 180 lbs

Se Solicita a la convocante nos permita ofertar unidades con las siguientes características:

- Motor 2.0 L TURBO
- Potencia 217 hp
- Torque de 288 Lbs

Lo anterior se solicita ya que este motor presenta un mejor y mayor desempeño para las tareas que se requieren.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO PCE-LPP-016-2026-BIS, EN E QUE SEÑALA QUE EL MOTOR DEBERA SER DE 2.7.L DE DESPLAZAMIENTO O SUPERIOR.

AUTOMOTORES TOKIO S.A. DE C.V.

1.- para la partida 3 las especificaciones solicitadas son mínimas?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO CORRESPONDEA ESPECIFICACIONES MINIMAS, SE ACEPTAN BIENES CON CARACTERISITICAS SIMILARES O SUPERIORES.

TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.

1.- para la partida 3 podemos ofrecer las unidades con una potencia de 98 hp?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA, REMITASE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO DE LAS BASES RECTORAS DEL PROCEDIMIENTO PCELPP-016-2026-BIS: "Potencia de al menos 100HP y torque de al menos 100lb-pie.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-016-2026-BIS
“ADQUISICIÓN DE VEHICULOS OFICIALES INSTITUCIONALES”

JUNTA DE ACLARACIONES

TOTAL PARTS AND COMPONENT S.A. DE C.V.

CONS.	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA:
1	ANEXO TÉCNICO PÁGINA 22-25	ES CORRECTO ENTENDER QUE LA DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, CORRESPONDE A ESPECIFICACIONES MÍNIMAS Y QUE PODEMOS OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES O SUPERIORES SIEMPRE QUE ESTAS NO AFECTEN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO NI LA NATURALEZA DE LO SOLICITADO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO CORRESPONDE A ESPECIFICACIONES MINIMAS, SE ACEPTAN BIENES CON CARACTERISITICAS SIMILARES O SUPERIORES.
2	ANEXO TÉCNICO PÁGINA 22-25	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER PRESENTAR FICHAS TÉCNICAS BAJO LA NOMENCLATURA PROPIA DE CADA FABRICANTE DEL VEHÍCULO, CUANDO SE TRATE DE LA MISMA CARACTERÍSTICA FUNCIONAL, POR EJEMPLO: <ul style="list-style-type: none"> • FRENOS ABS • SISTEMA ANTIBLOQUEO DE FRENOS. • ANTI-LOCK BRAKING SYSTEM. • DISPOSITIVO ANTIBLOQUEO DE RUEDAS. • CONTROL DE ESTABILIDAD DE FRENADO. 	SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA, SIN SER LIMITATIVA.





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-016-2026-BIS
“ADQUISICIÓN DE VEHICULOS OFICIALES INSTITUCIONALES”

JUNTA DE ACLARACIONES

		LO ANTERIOR, BAJO LA PREMISA DE QUE LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN DICHS DOCUMENTOS SATISFACEN ÍNTEGRAMENTE LOS REQUERIMIENTOS DEL ANEXO TÉCNICO.	
		¿SE ACEPTA?	
3	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 2 PÁGINA 22	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI PODRÁ ACEPTAR UN MOTOR 2.0L TURBO Y UN TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 70L, OFRECIENDO UNA POTENCIA, TORQUE, CAPACIDAD DE CARGA Y ARRASTRE SUPERIORES. LO ANTERIOR OBEDECE A QUE UN MOTOR DE MENOR CILINDRADA CON MAYOR RENDIMIENTO GARANTIZA UNA TECNOLOGÍA MÁS EFICIENTE, MENOR CONSUMO DE COMBUSTIBLE, REDUCCIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES Y UN MENOR COSTO OPERATIVO PARA LA CONTRATANTE, SIN DEMÉRITO DEL DESEMPEÑO REQUERIDO.	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA, REMITASE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO DE LAS BASES RECTORAS DEL PROCEDIMIENTO PCE-LPP-016-2026-BIS. <i>“Motor 2.7 litros de desplazamiento o superior”</i> <i>“Tanque de combustible de al menos 80 litros”</i>
		¿SE ACEPTA?	
4	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 5 PÁGINA 24	CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AUTORIZAR LA OPCIÓN DE OFERTAR VEHÍCULOS EQUIPADOS CON TRANSMISIÓN	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA, REMITASE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO DE LAS BASES RECTORAS DEL





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-016-2026-BIS
“ADQUISICIÓN DE VEHICULOS OFICIALES INSTITUCIONALES”

JUNTA DE ACLARACIONES

		<p>MANUAL. LO ANTERIOR SE JUSTIFICA PLENAMENTE DEBIDO A QUE ESTE SISTEMA OFRECE UNA MAYOR DURABILIDAD ANTE REGÍMENES DE TRABAJO SEVERO, OPTIMIZA LA ENTREGA DE TORQUE EN TERRENOS DIFÍCILES Y REDUCE DE MANERA DRÁSTICA LOS COSTOS Y TIEMPOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO (HASTA UN 70% MENORES EN COMPARACIÓN CON UNA TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA). ESTO GARANTIZA UNA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DE LA CONTRATANTE DURANTE LA VIDA ÚTIL DE LA UNIDAD.</p> <p>¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	<p>PROCEDIMIENTO PCE-LPP-016-2026-BIS.</p> <p><i>“Transmisión: Automática de al menos 9 velocidades.”</i></p>
5	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 5 PÁGINA 24	<p>ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LA PARTIDA SON MÍNIMAS Y PODREMOS OFERTAR UN VEHÍCULO CUYAS DIMENSIONES SON SUPERIORES A LAS INDICADAS EN BASES, SIEMPRE Y CUANDO SU POTENCIA Y TORQUE SEA IGUAL O SUPERIOR A LO SOLICITADO. LO ANTERIOR OBEDECE A QUE LA UNIDAD AL SER SOMETIDA A SU CONVERSIÓN PODRÁ SER AJUSTADA A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS SIN VER AFECTADA SU FUNCIONALIDAD.</p> <p>¿FAVOR DE ACLARAR?</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO CORRESPONDEA ESPECIFICACIONES MINIMAS, SE ACEPTAN BIENES CON CARACTERISITICAS SIMILARES O SUPERIORES.</p>





6	<p>EN RELACIÓN CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DONDE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES DE ENTREGA, ESPECÍFICAMENTE LO SEÑALADO EN LA PÁGINA 26 DEL DOCUMENTO: “LOS VEHÍCULOS DEBERÁN SER ENTREGADOS CON POLARIZADO REGLAMENTARIO, CORRESPONDIENTE AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE VIALIDAD Y TRÁNSITO PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA”.</p>	<p>SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI NUESTRA INTERPRETACIÓN ES CORRECTA RESPECTO A QUE LO ANTERIOR IMPLICA QUE LAS UNIDADES DEBERÁN CONTAR CON EL POLARIZADO PERMITIDO POR DICHO ARTÍCULO, CONSISTENTE EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • UNA FRANJA CON TONO DE POLARIZADO MEDIO, DE UN MÁXIMO DE VEINTICINCO CENTÍMETROS DE ANCHO, COLOCADA EN LA PARTE SUPERIOR DEL PARABRISAS. • LOS DEMÁS VIDRIOS DEL VEHÍCULO OSCURECIDOS ÚNICAMENTE CON UN TONO DE POLARIZADO MEDIO, SIEMPRE QUE NO DIFICULTEN LA VISIBILIDAD. <p>FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
7	<p>EN RELACIÓN CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DONDE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES DE ENTREGA, ESPECÍFICAMENTE LO</p>	<p>SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN INDICAR LA CANTIDAD Y EL COLOR DE LAS LUCES PERIMETRALES DE 6X4, TODA VEZ QUE DICHA INFORMACIÓN RESULTA NECESARIA PARA ATENDER DE MANERA PRECISA EL REQUERIMIENTO ESTABLECIDO.</p> <p>FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>10 PERIMETRALES DE 6X4. QUE DEBERAN SER COLOR ROJO.</p>





	SEÑALADO EN EL RUBRO DE ILUMINACIÓN EXTERIOR REFERENTE A LA PARTIDA 5 “AMBULANCIA PARA URGENCIAS BÁSICAS TIPO II”		
8	EN RELACIÓN CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DONDE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES DE ENTREGA, ESPECÍFICAMENTE LO SEÑALADO EN EL RUBRO DE ILUMINACIÓN EXTERIOR REFERENTE A LA PARTIDA 5 “AMBULANCIA PARA URGENCIAS BÁSICAS TIPO II”	SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR COMO OPCIÓN VÁLIDA —SIN QUE ELLO REPRESENTE LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES— LA POSIBILIDAD DE OFERTAR 10 LUCES PERIMETRALES DE MEDIDAS COMERCIALES 6X4 , TODA VEZ QUE EN EL MERCADO MEXICANO NO SE ENCUENTRAN DISPONIBLES DE MANERA COMERCIAL LAS MEDIDAS DE 5X3. ASIMISMO, SE SOLICITA SE INDIQUE EL COLOR DE DICHAS LUCES , A FIN DE ATENDER DE MANERA PRECISA EL REQUERIMIENTO ESTABLECIDO. FAVOR DE ACEPTAR.	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA, REMITASE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO DE LAS BASES RECTORAS DEL PROCEDIMIENTO PCE-LPP-016-2026-BIS. “10 perimetrales inferiores de 5x3 con marco cromado”
9	EN RELACIÓN CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DONDE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES DE	SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN ACLARAR SI EL ALTERNADOR DE ALTA CAPACIDAD SOLICITADO CORRESPONDE AL QUE VIENE INSTALADO DE PLANTA EN LA UNIDAD. FAVOR DE ACLARAR.	SIEMPRE Y CUANDO EL ALTERNADOR QUE VIENE INSTALADO DE PLANTA EN LA UNIDAD SEA DE ALTA CAPACIDAD COMO SE SOLICITA EN EL ANEXO TECNICO DE LA LICITACION DE NO SER ASI DEBERA DE ADAPTARSE O MODIFICARSE POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA QUE EL





	ENTREGA, ESPECÍFICAMENTE LO SEÑALADO EN EL SISTEMA ELÉCTRICO ADICIONAL REFERENTE A LA PARTIDA 5 “AMBULANCIA PARA URGENCIAS BÁSICAS TIPO II”		ALTERNADOR SEA DE ALTA CAPACIDAD.
10	EN RELACIÓN CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DONDE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES DE ENTREGA, ESPECÍFICAMENTE LO SEÑALADO EN EL APARTADO DE AIRE ACONDICIONADO REFERENTE A LA PARTIDA 5 “AMBULANCIA PARA URGENCIAS BÁSICAS TIPO II”	SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN ACLARAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN RESPECTO A QUE SE ACEPTARÁ COMO OPCIÓN VÁLIDA OFERTAR UN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE 28,000 BTU’S, EL CUAL REPRESENTA UNA MAYOR CAPACIDAD, MANTENIENDO EL SISTEMA EVAPORADOR Y PANEL DE ALTA CAPACIDAD CON RECICLAJE INTERNO. FAVOR DE ACLARAR.	ES CORRECTA SU APRECIACION LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO DE LAS BASES RECTORAS DEL PROCEDIMIENTO SE REFIERE AL MINIMO.
11	EN RELACIÓN CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DONDE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE	ENTENDEMOS QUE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS CONSTITUYEN LOS REQUISITOS MÍNIMOS A CONSIDERAR EN CUANTO A PISO Y RECUBRIMIENTO, GABINETES MÉDICOS, CAMILLA PRINCIPAL, ASIENTO DEL PARAMÉDICO, BANCO LATERAL PLEGABLE,	ES CORRECTA SU APRECIACION LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO DE LAS BASES RECTORAS DEL PROCEDIMIENTO SE REFIERE AL MINIMO A OFERTAR.





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-016-2026-BIS
“ADQUISICIÓN DE VEHICULOS OFICIALES INSTITUCIONALES”

JUNTA DE ACLARACIONES

	<p>DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES DE ENTREGA, ESPECÍFICAMENTE LO SEÑALADO EN EL APARTADO DE AIRE ACONDICIONADO REFERENTE A LA PARTIDA 5 “AMBULANCIA PARA URGENCIAS BÁSICAS TIPO II”</p>	<p>SISTEMA DE OXÍGENO, SISTEMA DE SUCCIÓN, TOMAS ELÉCTRICAS, ILUMINACIÓN INTERIOR Y EQUIPAMIENTO MÉDICO MÍNIMO.</p> <p>POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN ACLARAR SI ES POSIBLE OFERTAR UNA AMBULANCIA QUE CUMPLA CON DICHAS ESPECIFICACIONES DE FORMA SOLICITADA, PERO INCORPORANDO CARACTERÍSTICAS ADICIONALES PROPIAS DE FABRICACIÓN POR PARTE DEL CONVERTIDOR DE AMBULANCIAS, SIEMPRE GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-034-SSA3-2013, REFERIDA EN EL MISMO ANEXO TÉCNICO.</p> <p>FAVOR DE ACLARAR.</p>	
12	<p>EN RELACIÓN CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DONDE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES DE ENTREGA, ESPECÍFICAMENTE LO REFERENTE A LA</p>	<p>HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE LAS NORMAS NOM-050-SCFI-2004 Y NOM-001-SSA1-2020 NO RESULTAN APLICABLES NI ESTÁN ORIENTADAS A ESTE TIPO DE PRODUCTOS.</p> <p>POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN CONSIDERAR SU OMISIÓN, TODA VEZ QUE:</p> <ul style="list-style-type: none"> LA NOM-001-SSA1-2020 REGULA LA ESTRUCTURA, REVISIÓN, 	<p>EN LAS BASES RECTORAS ANEXO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL PCE-LPP-016-2026-BIS ÚNICAMENTE SE PIDE COMO NORMATIVIDAD DE CUMPLIMIENTO ACEPTABLE LA NOM-034-SSA3-2013.</p>

Handwritten signature

Handwritten initials





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-016-2026-BIS
“ADQUISICIÓN DE VEHICULOS OFICIALES INSTITUCIONALES”

JUNTA DE ACLARACIONES

	<p>PARTIDA 5 “AMBULANCIA PARA URGENCIAS BÁSICAS TIPO II”, EN LO INDICADO BAJO EL RUBRO DE NORMATIVA APLICABLE: “NOM-034-SSA3-2013, NOM-050-SCFI-2004, NOM-001-SSA1-2020 Y DEMÁS APLICABLES”</p>	<p>ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (FEUM), APLICABLE ÚNICAMENTE A MEDICAMENTOS, INSUMOS PARA LA SALUD Y PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS, SIN RELACIÓN CON VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA NOM-050-SCFI-2004 ESTABLECE LA INFORMACIÓN COMERCIAL OBLIGATORIA EN ETIQUETAS, INSTRUCTIVOS Y GARANTÍAS DE PRODUCTOS PREENVASADOS, ORIENTADA A LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR FINAL, SIN VINCULACIÓN CON AMBULANCIAS NI SUS SISTEMAS. <p>EN CONSECUENCIA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ÚNICAMENTE SE MANTENGA COMO NORMATIVA APLICABLE LA NOM-034-SSA3-2013, JUNTO CON LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN DE MANERA DIRECTA AL EQUIPAMIENTO Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS AMBULANCIAS.</p> <p>FAVOR DE ACEPTAR.</p>	
--	---	--	--





13	EN RELACIÓN CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DONDE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES DE ENTREGA, ESPECÍFICAMENTE LO SEÑALADO PARA LA PARTIDA 5 “AMBULANCIA PARA URGENCIAS BÁSICAS TIPO II”	SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN ACLARAR SI EL EQUIPO MÉDICO REQUERIDO CORRESPONDE A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-034-SSA3-2013 , O BIEN, ÚNICAMENTE AL EQUIPO DESCRITO EN LA CONVOCATORIA. FAVOR DE ACLARAR.	REMITASE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO DE LAS BASES RECTORAS DEL PROCEDIMIENTO PCE-LPP-016-2026-BIS.
14	ANEXO TÉCNICO PÁGINA 26	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER ENTREGAR UNIDADES NUEVAS CON EL KILOMETRAJE CORRESPONDIENTE PARA REALIZAR LAS TRANSFORMACIONES Y/O CONVERSIONES Y RECORRIDO DE ENTREGA EN SITIO DE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO EL KILOMETRAJE CORRESPONDA ÚNICAMENTE A LOS TRASLADOS NECESARIOS PARA LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y/O CONVERSIÓN DE LA UNIDAD, ASÍ COMO A SU ENTREGA FINAL, DEBIENDO PRESENTARSE LAS UNIDADES EN CONDICIONES DE NUEVAS Y SIN USO PREVIO.
15	CONVOCATORIA Y BASES RECTORAS.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR LA FECHA DE PRESENTACIÓN YA QUE EXISTE UNA DISCREPANCIA DE CRONOGRAMA DE EVENTOS ENTRE LO PLASMADO EN LA CONVOCATORIO Y LAS BASES RECTORAS.	LA RESPUESTA A SU PREGUNTA SE ACLARO AL INICIO DE LA PRESENTE JUNTA.





CAMBREV AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.

1	PREGUNTA:
	ANEXO TÉCNICO. - En referencia al anexo técnico en todas sus partidas, las características solicitadas son mínimas, ¿es correcta nuestra apreciación?
1	RESPUESTA:
	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO CORRESPONDEA ESPECIFICACIONES MINIMAS, SE ACEPTAN BIENES CON CARACTERISITICAS SIMILARES O SUPERIORES.
2	PREGUNTA:
	ANEXO TÉCNICO. – En el anexo técnico en partida 1, la convocante solicita un motor 2.7 Litros, con el fin de no limitar la libre participación, se le solicita a la convocante acepte una pick up con un motor de 2.0 litros turbo. Favor de aceptar
2	RESPUESTA:
	ENTENDEMOS QUE SU PREGUNTA SE REFIERE A LA PARTIDA 2 EN LUGAR DE LA PARTIDA 1, EN TODO CASO NO SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA, REMITASE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO DE LAS BASES RECTORAS DEL PROCEDIMIENTO PCELPP-016-2026-BIS. <i>“Motor 2.7 litros de desplazamiento o superior”</i>
3	PREGUNTA:
	ANEXO TÉCNICO. – En el anexo técnico, en partida 1, Se solicita respetuosamente a la convocante acepte una unidad Pick-up con capacidad de tanque de combustible de 70 litros, garantizando que el rendimiento y autonomía del vehículo cumplen con los estándares óptimos para la operación. Favor de aceptar
3	RESPUESTA:
	ENTENDEMOS QUE SU PREGUNTA SE REFIERE A LA PARTIDA 2 EN LUGAR DE LA PARTIDA 1, EN TODO CASO NO SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA, REMITASE A LO SOLICITADO EN EL



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-016-2026-BIS
“ADQUISICIÓN DE VEHICULOS OFICIALES INSTITUCIONALES”

JUNTA DE ACLARACIONES

	<p>ANEXO TECNICO DE LAS BASES RECTORAS DEL PROCEDIMIENTO PCELPP-016-2026-BIS.</p> <p><i>“Tanque de combustible de al menos 80 litros”</i></p>
4	<p>PREGUNTA:</p> <p>En referencia al anexo técnico en todas sus partidas, en el caso de que la ficha técnica del fabricante no cite de manera explícita alguna especificación o descripción técnica menor solicitada en el Anexo Técnico, pero el vehículo ofertado sí cuente con ella de fábrica; se solicita amablemente a la convocante autorice la presentación de una Carta Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad, emitida por el licitante, donde se garantice el cumplimiento cabal de dicha característica. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>
	<p>RESPUESTA:</p>
	<p>NO SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA, SE PODRÁ ACEPTAR CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR EN SU CASO, SIN SER LIMITATIVO.</p>
5	<p>PREGUNTA:</p> <p>ANEXO TÉCNICO. - En referencia al anexo técnico, partida 5, la convocante solicita transmisión automática de al menos 9 velocidades, con el fin de no limitar la libre participación, se le solicita a la convocante acepte una transmisión manual de 6 velocidades. Favor de aceptar</p>
	<p>RESPUESTA:</p>
	<p>NO SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA, REMITASE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO DE LAS BASES RECTORAS DEL PROCEDIMIENTO PCELPP-016-2026-BIS.</p> <p><i>“Transmisión: Automática de al menos 9 velocidades.”</i></p>

En términos de lo establecido por el artículo 54 fracción I, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento del licitante que las preguntas que se llegasen a formular derivado exclusivamente de las respuestas vertidas en este acto de Junta de Aclaraciones, las cuales serán leídas y contestadas en forma inmediata.

Informando que no se realizaron preguntas de las respuestas emitidas.





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-016-2026-BIS
“ADQUISICIÓN DE VEHICULOS OFICIALES INSTITUCIONALES”

JUNTA DE ACLARACIONES

Por último, se pone del conocimiento a los interesados en participar en la Licitación Pública Presencial No. PCE-LPP-016-2026-BIS que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 19 de junio de 2026, a las 10:00 horas, en el auditorio de ubicado en planta alta del edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, sito en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

No habiendo más aclaraciones que realizar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día doce de junio del año dos mil veintiséis, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, se publicarán en la página de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua, así como en la página oficial de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, para su debida constancia y efectos de notificación.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

PRESIDENTE

ING. ALFREDO CHAVEZ SEDANO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SUPLENTE DE VOCAL

C.P. LUIS ARTURO FLORES MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA
DIRECCION DE FINANZAS

VOCAL

LIC. MARIA DE LOS ANGELES LOYA
DOMINGUEZ
COORDINADORA JURÍDICA





PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-016-2026-BIS
"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS OFICIALES INSTITUCIONALES"

JUNTA DE ACLARACIONES

ÁREA TÉCNICA

ING. OSBALDO BAQUERA ORTIZ
JEFE DE LA DIVISIÓN DE
SERVICIOS GENERALES

OBSERVADORA

LIC. ANDREA PAOLA MENESES RAMIREZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL EN PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

POR LOS PARTICIPANTES:

C. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ DOMINGUEZ
AUTOMOTORES TOKIO, S.A. DE C.V.

C. LUIS ERNESTO GARCIA RAMOS
TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DIA 12 DE JUNIO DE 2026, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-016-2026-BIS RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS OFICIALES INSTITUCIONALES" REQUERIDOS POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud"

Página 16 de 16



Registro de Asistencia
 Licitación PCE-LPP-016-2026-BIS
 "Adquisición de Vehículos Oficiales Institucionales"
 Junta de Aclaraciones

12 de junio de 2026

#	NOMBRE DE EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	NOMBRE DE QUIEN LO REPRESENTA	FIRMA
1	Automotores To Kio SA de CV	Francisco Javier Rodriguez Aguer	
2	To Mexico Agencia Automotriz SACU	Lesly Eusebio Garcia Ramos	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			